

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RECICLAJES DE MATERIALES Y EXTRACCION DE MINERALES PETREOS REMEMPO S. A., CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO DEL 2016.-

En la ciudad de Machala, el día diez del mes de Febrero del año dos mil Dieciséis, a las 12 horas, en el local social de la Compañía ubicado en la ciudad de Machala Cda. Urbanor, calle Segunda, Mz 1 S1, se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **RECICLAJES DE MATERIALES Y EXTRACCION DE MINERALES PITREOS REMEMPO S.A.**

A. los siguientes Accionistas:

- 1.- JESUS MELGAR ALCANTARA, por sus propios derechos, propietario de 560 acciones;
- 2.- PATRICIA PINOS CANO, por sus propios derechos, propietario de 240 acciones;

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar De los Estados Unidos de América, cada una, liberadas

Preside la sesión el Sra. PATRICIA PINOS CANO y actúa de Secretario de la Junta el Sr. JESÚS MELGAR ALCANTARA.

A continuación, la señora PATRICIA PAOLA PINOS CANO, solicita que el secretario de la Junta, elabore un listado para dejar constancia de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que representan y los votos a que tienen derecho, cada uno de ellos, cumpliendo de esta forma con lo establecido en el Reglamento pertinente sobre Juntas Generales. Como se encuentra representando el cien por ciento del Capital suscrito y pagado, equivalente a US\$. 80000 dólares, el Presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria, de acuerdo a lo establecido en el Artículo número doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y comisario de la compañía, relacionados con el ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Conocer y resolver sobre las cuentas y los Estados Financieros del año 2015.

En relación al primer punto del orden del día, la Junta resuelve:

Aprobar los informes del Administrador y del Comisario de la Compañía, relativos al año fiscal 2015.

Luego la Junta, pasa a conocer el segundo punto del orden del día y resuelve por unanimidad:

Aprobar las cuentas y los Estados Financieros del Ejercicio económico 2015.

Por no existir otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad de los Asistentes a la Junta, y en señal de conformidad la suscriben en tres ejemplares, levantándose la sesión a las 13 horas 20 minutos.

Machala, Febrero 10 Del 2016



Sr. Jesús Melgar Alcántara
Secretario de la Junta